

Secretaria de Transito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000022339334

1. FECHA Y HORA: 11/12/2018 18:15:36
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 2 via san julian Santander de Quilichao
3. PLACA: BRE397
4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C11
No portar el equipo de prevenciζn y seguridad establecido en este cζdigo o en la reglamentaciζn correspondiente
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acciζn:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaciζn: Cedula Ciudadania 16845719
Licencia de conducciζn: 16845719
Categoria: 2
Expediciζn:
Vencimiento:
Nombre: DIEGO MARIN LOPEZ
Direcciζn:
Edad:
Teléfono:
Celular: 3005095051
Municipio: Santander de Quilichao
Autorizo a la autoridad de trζnsito para que se le notifique vía correo electrζnico a la siguiente direcciζn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRζNSITO
10013490007

13. PROPIETARIO:
Identificaciζn:
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaciζn:

15. DATOS AGENTE DE TRζNSITO:
Agente de trζnsito: ANDRES FELIPE VARGAS
Placa: 8
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRζNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Direcciζn:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaciζn adicional de la infracciζn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRζNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracciζn: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRζNSITO:
literal e.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificaciζn:
Nombre:
Direcciζn:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

[Handwritten signature of the Agent]

Presunto Infractor

[Handwritten signature of the Presumed Offender]